



# MADRESELVA JAPONESA

*Lonicera japonica*

## ORIGEN

Este de China, Taiwán, Japón y Corea

Introducida como planta ornamental en Europa en 1805 y en España, como naturalizada, en 1961.

## HÁBITAT

Invade gran variedad de hábitats: ambientes de ribera degradados, orlas y márgenes de bosques caducifolios antropizados, comunidades ruderales sobre suelo húmedo, bordes de carreteras, etc.

## EN RAMALES

Detectada en el barrio La Quintana, entre Gibaja y Riancho, y en la ribera río Asón, por la carretera de Helguero.

## EN ESPAÑA

Presente en casi todas las provincias como cultivada. Asilvestrada o naturalizada sobretudo en el norte de Cataluña y en el País Vasco. En menor medida en el resto de la Península (Navarra, Segovia, Madrid, Extremadura, Huelva, Málaga, Comunidad Valenciana), Baleares y Canarias.

● Liana leñosa perennifolia o semicaducifolia, muy densa, de hasta 5 m de longitud. Tallos jóvenes pubescentes (con pelos), de rojizos. Tallos de años anteriores glabros, marrones y huecos.

● Hojas opuestas, cortamente pecioladas de pubescencia variable. Limbo ovoide, agudo, algo coriáceo, al principio pubescente y después glabro (sin pelos), ciliado en el margen. Haz de color verde oscuro brillante.

● Florece de mayo a septiembre. Flores dispuestas en parejas, grandes y olorosas. Corola desigualmente bilabiada con tubo de longitud similar a la del limbo y de color blanco o amarillento. Con 5 estambres que sobresalen.

## DESCRIPCIÓN Y BIOLOGÍA

● Se multiplica tanto por semilla, dispersada por las aves, como vegetativamente por estolones, que producen raíces adventicias al contacto con el suelo. Como trepadora puede llegar a asfixiar al árbol o arbusto sobre el que se dispone.

● Produce pequeños frutos en forma de baya redonda, brillantes que cambian de verde a negro a medida que maduran. Cada baya contiene 2-3 pequeñas semillas ovadas marrón a negro.

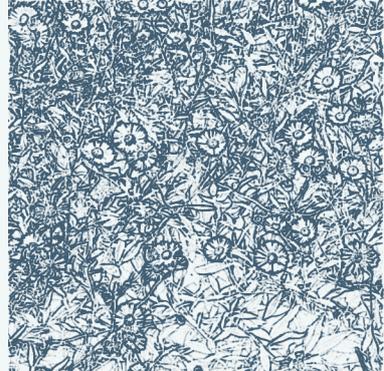
● En estado silvestre o naturalizada parece precisar climas templados, sin fuertes contrastes térmicos y con un mínimo de humedad edáfica garantizado.

Se ha señalado como especie alóctona invasora en América del Norte (Canadá, Estados Unidos), Puerto Rico, América del Sur (Argentina, Brasil), Australia, Nueva Zelanda, Hawaii, las islas del Pacífico, el norte de África (Argelia) y Europa (Gran Bretaña, Alemania, Suiza, Francia, Italia, Portugal, Córcega, Malta, Chipre). En Cantabria es una de las especies objetivo del borrador de la Estrategia Regional de Especies Exóticas Invasoras (EEI).



# MADRESELVA JAPONESA

*Lonicera japonica*



## DETECCIÓN

Durante la época de floración es fácilmente distinguible por sus flores blancas en parejas. ¡No la confundas con la madreSelva europea (*Lonicera periclymenum*)!, de flores en grupos numerosos, amarillo cremosas y blancas o rosa y crema con frutos en forma de bayas rojizas agrupadas, no comestibles. En nuestro territorio tienen tendencia a perder las hojas durante el invierno, salvo en zonas cercanas a la costa.

## CONTROL / ELIMINACIÓN

Ante todo, es importante saber que, a veces, cuando nos encontramos ante una planta exótica invasora, puede ser mejor no hacer nada: si no seguimos el protocolo de eliminación adecuado, podemos estar contribuyendo a su expansión sin darnos cuenta.

1

Si cuentas con madreSelva japonesa en tu propiedad, recuerda que los métodos manuales de eliminación se encuentran algo limitados, debido a la gran densidad de biomasa de la especie y al enmarañamiento con el que crece, que hace probable que, pese a todo, quede en el terreno algún tallo que pueda reiniciar la invasión. Los herbicidas parecen el método de control más eficaz pero, una vez más, pueden estar desaconsejados por su peligrosidad para el medio ambiente, salvo en casos extremos.

2

Por otra parte, es posible que exista ya alguna iniciativa de control o erradicación de la madreSelva japonesa en el municipio o comarca donde lo hemos detectado. En cualquier caso, nunca está de más informar de la observación. En Ramales podemos hacerlo a través del mapa de invasoras contenido en nuestro blog (ver más adelante).

3

4

En todos los casos los restos deben eliminarse siguiendo también unas pautas definidas. Antes de actuar, infórmate detalladamente al respecto (inicialmente puedes acudir a nuestro blog: <http://invasorasenramales.wordpress.com>).

Especies exóticas invasoras en Ramales de la Victoria.  
Ficha número veinte, agosto de 2017.